



Notaría Cuarta del Cantón Quito

DOCTOR

Edmundo Cueva Cueva

COPIA

E De la Escritura de ORIGIN DE PARTICIPACIONES Y
ADISION DE NUEVOS SOCIOS. **C**

Otorgada el

Por IGLA RIOS DE VERA

A favor de SALVADOR MOLEDES COELLO

S/. INDETERMINADA.

Montalvo N° 200 y 6 de Diciembre
Edif. "Ponce Larrea" - Of. 207
junto a la Contraloría General

TELEFONOS:

527-410 - 230-058 - 543-951

QUITO - ECUADOR

31-Mayo/82
①

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CESION DE PARTICIPACIONES Y
ADMISION DE NUEVOS SOCIOS

LA SEÑORA LOLA RIOS DE VERA

A FAVOR DE:

SEÑOR SALVADOR MICHENDES COELLO

C U A N T I A : I N D E T E R M I N A D A

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de -
la Republica del Ecuador, hoy día treinta y uno de -
Mayo de mil novecientos ochenta y dos; ante mí, doctor -
Eduardo Cueva Cueva, Notario Cuarto del Cantón Quito, -
comparecen : La señora Lola Ríos de Vera, casada, por -
sus propios derechos, en calidad de Cedente, por una par -
te; y, por otra, el señor Salvador Michendes Coello, casa -
do, por sus propios derechos, en calidad de cesionario. -

Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayo -
res de edad, debidamente autorizados, libre y voluntario -
mente, domiciliados en este Cantón, portadores de la cé -
dula de identidad, a quienes conozco de que doy fe ; y, -
dicen : que elevan a escritura pública la minuta que me -
presentan, cuyo tenor literal transcrito es el siguien -
te : " SEÑOR NOTARIO : En su Registro de Bo-

EDUARDO CUEVA CUEVA

NOTARIO

crituras Públicas sirvase insertar una de cesión de par -

1 participaciones y admisión de nuevo socio de conformidad a -

2 las cláusulas que siguen: PRIMERA.- La Compañía -

3 de Transporte San Sebastián de Pífo Cía Ltda., se consti -

4 tuyó mediante escritura celebrada el día cuatro de octu -

5 bre de mil novecientos ochenta y siete y fue inscrita en

6 el Registro Mercantil el ocho de Junio de 1911 novecientos

7 ochenta y ocho, encontrándose en la actualidad, en plena

8 vigencia; SEGUNDA.- La Junta General Extraordinaria y -

9 Universal de Socios de la citada Compañía TRANSPORTES -

10 SAN SEBASTIAN DE PÍFO Cía. Ltda., en su sesión realizada

11 el día jueves veinte y nueve de Abril de mil novecientos -

12 ochenta y dos, acordó admitir como nuevo socio al señor -

13 SALVADOR DÍOMEDES COELLO, y aceptar la cesión de las dos -

14 participaciones de la señora Lola Ríos de Vera en favor -

15 del indicado señor Salvador Díomedes Coello; por manera -

16 que en lo posterior constará como socio de la compañía -

17 el indicado señor Coello; y por ende, dejará de serlo la -

18 señora Ríos; TERCERA.- Con los antecedentes expuestos -

19 en calidad de cedente comparece la señora Lola Ríos de -

20 Vera; y en calidad de cesionario el señor Salvador Dío -

21 medes Coello, manifestando la primera que tiene a bien ced

22 der perpetuamente en favor del segundo, las dos (2) par -

23 ticipaciones que en calidad de socia tiene en la compañía

24 mencionada; autorizándolo, por tanto, el señor Coello, a -

25 fin de que realice las gestiones que el caso lo requiere,

26 a fin de inscribir la presente escritura en el Registro -

27 Mercantil de este Cantón quito; y al mismo tiempo solici -

28

1 tando al señor Notario se sirva tomar nota de esta cesión
2 al margen de la escritura de constitución de la Compañía -
3 Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusula -
4 las de estilo para la plena validéz del presente instru -
5 mento público. (firmado) Abogado Jorge Cedeño Pías, Re -
6 gistro número dos uno dos cuatro, Guayaquil.- HASTA AQUI
7 LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo -
8 su valor legal. Para su otorgamiento se observaron todos
9 y cada uno de los preceptos legales del caso; y leída que-
10 les fue a los comparecientes por mí el Notario integramen-
11 te, aquellos se afirman y ratifican en su contenido firman-
12 do conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. (fir-
13 mado) Lola Ríos de Vera, Cédula de Identidad Número: 17015
14 2739-0.- Firmado) Diomedes Coello.- C. Identidad.- número:
15 Firmado el Notario.- Dr. Edmundo Cueva Cueva.
16 17004504-0. DOCUMENTO HABILITANTE: CERTIFICO: que la Jun-
17 ta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Com-
18 pañia TRANSPORTES SAN SEBASTIAN DE PIPO C. LTDA. en sesión
19 del día jueves veintinueve de abril de mil novecientos o-
20 chenta y dos, acordó ^{por unanimidad} admitir como nuevo socio de la Compa-
21 ñia al señor Salvador Diomedes Coello y aceptar la cesión -
22 de dos participaciones de un mil sures cada una en favor -
23 de dicho señor Coello, por parte de la señora Lola Ríos de
24 Vera.- Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.-
25 Quito, Abril 30 de mil novecientos ochenta y dos. Firmado
26 Ildelfonso Olmedo Espinosa López, GERENTE GENERAL.- Entre li-
27 neas: "por unanimidad".- Vake

EDMUNDO CUEVA CUEVA
NOTARIO
GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí y

en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, en la fecha de su otorgamiento.

NOTARIA 4ta
CANTÓN QUITO

RACON:- Tome nota al margen de la Matriz de cuatro de Octubre de mil novecientos setenta y siete, de la cesión de participaciones y admisión de nuevo socio, constantes en la presente escritura.- Quito, a veinte y siete de Julio de mil novecientos ochenta y dos.

NOTARIO SEXTO
CANTÓN QUITO

Dr. HUGO CORNEJO R.

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción N- 506 del Registro Mercantil, de ocho de junio de mil novecientos setenta y ocho, a fs. 1215 Vta. Tomo 109 correspondiente a la constitución de la Compañía de Transportes San Sebastián de Pifo Cía Ltda., lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a 5

de Agosto de mil novecientos ochenta y dos. Lo enmendado "nota" - Vale.

EL REGISTRADOR

Dr. Gustavo García Ronderos
REGISTRADOR MERCANTIL